

FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS

ESCUELA DE DERECHO

1. Datos generales

Materia: DERECHO PENAL GENERAL II
Código: DRC0018
Paralelo: C
Periodo : Marzo-2022 a Agosto-2022
Profesor: GALARZA CASTRO PABLO LEONCIO
Correo electrónico: pablo.galarza@uazuay.edu.ec

Nivel: 4

Distribución de horas.

Docencia	Práctico	Autónomo: 56		Total horas
		Sistemas de tutorías	Autónomo	
48	16	16	40	120

Prerrequisitos:

Código: DRC0013 Materia: DERECHO PENAL GENERAL I

2. Descripción y objetivos de la materia

Con Derecho Penal General II, se pretende que el estudiante termine de conocer la teoría general del delito, en sus elementos: tipicidad, antijuridicidad y culpabilidad. Además detallar las maneras como el justiciable actúa en el cometimiento de una infracción, esto es los grados de participación. Se pondrá énfasis también a aquellos principios de ejecución que no culminan con la realización del delito.

La materia se articula con toda la carrera, pues es una rama del derecho público y por tanto tendrá relación directa con el Derecho Constitucional, de manera primordial con lo que hace mención a garantías y debido proceso; además, guarda relación con Derecho Penal Especial y con Derecho Procesal Penal.

Maurach sostuvo que el Derecho Penal no es más que aquel conjunto de normas jurídicas que une ciertas y determinadas consecuencias jurídicas, en su mayoría reservadas a esta rama del derecho, a una conducta humana cual es el delito. Consecuentemente, la materia reviste trascendental importancia en la formación académica del estudiante, pues gracias a su análisis podrá comprender el derecho penal desde la óptica general y fundamentalmente lo que llamamos teoría general del delito, situación que le permitirá, adquirir las destrezas necesarias para continuar en su formación jurídica.

3. Objetivos de Desarrollo Sostenible



4. Contenidos

1.1.	Elementos de la Tipicidad Subjetiva: El Dolo, La Culpa y la Preterintención. Los delitos dolosos y las infracciones imprudentes.
1.2.	El Error de Tipo y los Errores en cuanto tiene que ver a la tipicidad (error en la persona, error en el golpe)
2.1.	Concepto de antijuridicidad.
2.2.	Causas de Justificación:
3.1.	El delito como acción culpable. – Concepto y Elementos de la Culpabilidad: La imputabilidad o capacidad de culpabilidad y la posibilidad de comprensión del injusto.
3.2.	Causas que excluyen la culpabilidad: inimputabilidad, error de prohibición, la no exigibilidad de otra conducta, estado de necesidad disculpante, miedo insuperable.

4.1.	Condiciones objetivas de penalidad y de perseguibilidad.
4.2.	Excusas absolutorias.
4.3.	Prescripción de la acción y de la pena en el COIP.
5.1.	Consumación formal y material
5.2.	Tentativa y frustración: Fundamento del castigo en la tentativa. Tentativa y delito imposible.
5.3.	El iter criminis.
6.1.	La Autoría: Concepto. Sus diferencias con la participación.
6.2.	Formas de participación: la complicidad.

5. Sistema de Evaluación

Resultado de aprendizaje de la carrera relacionados con la materia

Resultado de aprendizaje de la materia

Evidencias

ao.. Aplica en el ejercicio de sus funciones, los principios constitucionales y de derechos humanos que se orientan a la realización de la justicia.

-Entiende al Derecho Penal como un conjunto de reglas de conducta, cuyos elementos lógicos son la norma y el bien jurídico protegido.

-Evaluación escrita
-Foros, debates, chats y otros
-Resolución de ejercicios, casos y otros
-Trabajos prácticos - productos

at.. Entiende los problemas sociales de su entorno y proponer soluciones desde sus conocimientos profesionales con criterios éticos y de realización de justicia.

- Identifica por su especificidad, la tutela radical del Derecho Penal, en correlación con los demás cuerpos jurídicos que regulan las conductas.

-Evaluación escrita
-Foros, debates, chats y otros
-Resolución de ejercicios, casos y otros
-Trabajos prácticos - productos

bf.. Conoce, interpreta y aplica las normas y principios del bloque de constitucionalidad en casos concretos.

-Establece el carácter garantista del Derecho Penal por su correlación con los principios fundamentales del orden constitucional.

-Evaluación escrita
-Foros, debates, chats y otros
-Resolución de ejercicios, casos y otros
-Trabajos prácticos - productos

Desglose de evaluación

Evidencia	Descripción	Contenidos sílabo a evaluar	Aporte	Calificación	Semana
Trabajos prácticos - productos	Trabajo escrito	LA ANTIJURIDICIDAD., LA TIPICIDAD SUBJETIVA	APORTE	5	Semana: 3 (04-ABR-22 al 09-ABR-22)
Evaluación escrita	Evaluación escrita	LA ANTIJURIDICIDAD., LA TIPICIDAD SUBJETIVA	APORTE	5	Semana: 4 (12-ABR-22 al 14-ABR-22)
Foros, debates, chats y otros	foros y debates cine jurídico	LA CULPABILIDAD., LA PENALIDAD	APORTE	5	Semana: 7 (03-MAY-22 al 04-MAY-22)
Evaluación escrita	evaluación escrita	LA CULPABILIDAD., LA PENALIDAD	APORTE	5	Semana: 9 (16-MAY-22 al 21-MAY-22)
Resolución de ejercicios, casos y otros	Resolución de casos conforme análisis de las categoría del delito	LAS FASES DE REALIZACION DE UN DELITO.	APORTE	5	Semana: 14 (20-JUN-22 al 25-JUN-22)
Evaluación escrita	evaluación escrita	AUTORIA Y PARTICIPACIÓN. CONCURSO DE DELITOS., LAS FASES DE REALIZACION DE UN DELITO.	APORTE	5	Semana: 16 (04-JUL-22 al 09-JUL-22)
Evaluación escrita	Examen escrito sobre la integralidad de la materia	AUTORIA Y PARTICIPACIÓN. CONCURSO DE DELITOS., LA ANTIJURIDICIDAD., LA CULPABILIDAD., LA PENALIDAD, LA TIPICIDAD SUBJETIVA, LAS FASES DE REALIZACION DE UN DELITO.	EXAMEN	20	Semana: 17-18 (10-07-2022 al 23-07-2022)
Evaluación escrita	Examen escrito sobre la integralidad de la materia	AUTORIA Y PARTICIPACIÓN. CONCURSO DE DELITOS., LA ANTIJURIDICIDAD., LA CULPABILIDAD., LA PENALIDAD, LA TIPICIDAD SUBJETIVA, LAS FASES DE REALIZACION DE UN DELITO.	SUPLETORIO	20	Semana: 19 (al)

Metodología

Descripción	Tipo horas
Se empleará una metodología que combine adecuadamente las exigencias de aprendizaje teórico y práctico, promoviendo un amplio, activo y responsable protagonismo del alumno para conocer, comprender, reflexionar preguntar y descubrir en las actividades académicas, sin demérito de las responsabilidades que corresponden a los profesores en la dirección y orientación a los estudiantes en esta fase de su aprendizaje del Derecho penal. Por ello, se intenta estimular la participación del alumno proporcionándole, además de materiales preparatorios, un cronograma en el que se incluyen un componente autónomo en el que realizará trabajos de investigación al igual que el estudio de bibliografía, el estudio de manuales y otros materiales jurídicos	Autónomo
Se emplearán las clases teóricas complementadas con exposiciones de trabajos de investigación, jornadas de cine jurídico y de análisis de casos (muy importante en el estudio de la Teoría del delito); de tal manera como instrumentos metodológicos se utilizará la exposición-conferencia (clase magistral), la exposición dialogada, la comunicación verbal profesor-estudiante, los casos prácticos, los trabajos académicos y los debates sobre puntos concretos	Total docencia

Criterios de evaluación

Descripción	Tipo horas
En general, en la evaluación de esta asignatura se propone garantizar la valoración adecuada de competencias y resultados plurales; a tal efecto, los criterios de evaluación aluden a las actitudes (esfuerzo motivación, seguimiento), trabajos escritos (casos prácticos), exposiciones e intervenciones en clase y evaluación escrita, dando prioridad a un sistema de evaluación continuada y acogiendo varios métodos concretos de evaluación que aparecen combinados en diferente grado y medida —	Autónomo

6. Referencias

Bibliografía base

Libros

Autor	Editorial	Título	Año	ISBN
ROXIN,	nn	DERECHO PENAL.	2004	NO INDICA
MUÑOZ CONDE, F.	Tirant Lo Blanch	DERECHO PENAL PARTE GENERAL	2000	84-8442-169-4
WELZEL, H.	Editorial Jurídica de Chile	DERECHO PENAL ALEMÁN PARTE GENERAL	1987	NO INDICA
• ZAFARONI, Eugenio	EDIAR.	Derecho Penal		
MAURACH, R.	Astrea	DERECHO PENAL PARTE GENERAL TOMOS I Y II	1994	950-508-413-7

Web

Software

Revista

Bibliografía de apoyo

Libros

Web

Software

Revista

Docente

Director/Junta

Fecha aprobación: **14/03/2022**

Estado: **Aprobado**